



Resolución	Expediente	Acta N°
1476/2026	16520/026	2026/0022

VISTO: la necesidad de contar con un Llamado a Concurso de Ascenso de Méritos y Antecedentes para la provisión de 30 (treinta) cargos presupuestados de Profesional IV, Serie Ciencias Sociales, Escalafón A, Grado 6; para ser desempeñados en los distintos servicios de Atención Directa del Instituto;

RESULTANDO: I) que mediante expediente N° 62813/2025, el Directorio aprobó el Cronograma para llamados de Ascensos elaborado por la División Gestión y Desarrollo Humano – Departamento Técnico en Gestión Humana;

II) que para instrumentar dicho ascenso debe disponerse un llamado a Concurso de Ascenso, regulado por el Reglamento de Ascensos de INAU aprobado por Resolución de Directorio N° 428/2020, de fecha 19 de febrero de 2020, recogido por el Reglamento del Funcionariado de INAU;

CONSIDERANDO: I) que el citado Departamento informa que la División Gestión y Desarrollo Humano confeccionó las Bases correspondientes, las cuales lucen de fs. 20 a 24 de las presentes actuaciones;

II) que el presente llamado se regirá por las referidas Bases, las que se elevan para su aprobación y que deberán ser puestas en conocimiento del funcionariado de INAU, por lo menos treinta días antes del comienzo del período de inscripción;

III) que asimismo indica que corresponde que el Directorio designe un integrante del Tribunal en calidad de titular y su correspondiente alterno, que de acuerdo al Reglamento de Ascensos presidirá el Tribunal;

IV) que realizada la consulta vía correo electrónico a la Subdirección General de Gestión Territorial y la Subdirección General Programática, sugieren a la Sra. Karina Piedrahita, C.I. 3.451.516-4 y Sra. Laura Caballero, C.I. 1.789.856-1, en calidad de titular y alterno respectivamente para la representación del Directorio;

V) que la Subdirección General de Administración acuerda en dictar resolución en los términos sugeridos, lo cual es acompañado por la Dirección General;

VI) que en atención a lo informado, este Directorio entiende pertinente aprobar las Bases, disponer la realización del llamado y designar al integrante titular y alterno en el Tribunal que lo representará;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley N° 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) APRUÉBANSE las Bases del llamado a Concurso de Ascenso de Méritos y Antecedentes para la provisión de 30 (treinta) cargos presupuestados de Profesional IV, Serie Ciencias Sociales, Escalafón A, Grado 6, para ser desempeñados en los distintos servicios de Atención Directa, las que obran de fs. 20 a 24 de estas actuaciones.

2º) DISPÓNESE la realización de un llamado a Concurso de Ascenso de Méritos y Antecedentes para la provisión de 30 (treinta) cargos presupuestados de Profesional IV, Serie Ciencias Sociales, Escalafón A, Grado 6, para ser desempeñados en los distintos servicios de Atención Directa, conforme a las bases aprobadas en el Numeral que antecede.

3º) COMÉTESE al Departamento Técnico de la División Gestión y Desarrollo Humano fijar el período de inscripción, así como realizar la convocatoria e instrumentación de la elección del integrante del Tribunal y su correspondiente

4/6/26, 9:55 igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=4FC306F3CF3941A383258E030069DC0A,Tipo=Resolucion
alterno en representación del funcionariado.

4°) DESÍGNASE a la Sra. Karina Piedrahita, C.I. 3.451.516-4, como integrante titular del Tribunal que actuará en el llamado en calidad de titular y a la Sra. Laura Caballero, C.I. 1.789.856-1, como alterna.

5°) ESTABLÉCESE que culminado el llamado se considerarán las situaciones de aquellos postulantes que ocupan funciones de Trabajador Social por vía de encargatura.

6°) COMUNÍQUESE a la Dirección General, Subdirecciones Generales, APEP, Inspección General de Servicios, Auditoría Interna de Gestión, Comunicación Institucional para el conocimiento del funcionariado y al SUINAU que deberá proponer un Veedor. Cumplido, **pase** a la División de Gestión y Desarrollo Humano a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.

RCH/AC/FA/BS

Fecha Acta: 03/06/2026 - Numero Acta: 2026/0022

Firmado digitalmente por:CN=CARINA
GÓMEZ HÉGUY,
SERIALNUMBER=DNI16916764, C=UY
Fecha:05/06/2026 15:20:49 -0300

Firmado digitalmente por:CN=MAURICIO
DAVID FUENTES,
SERIALNUMBER=DNI58263187, C=UY
Fecha:04/06/2026 13:16:52 -0300